

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1972 por el buque «Aránzazu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.662, al «Teresa López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.474.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.375-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1972 por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al «Benigno Alonso», de la matrícula de Gijón, folio 1.219.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.376-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1972 por el buque «Josefa de Bernabéu», de la matrícula de Ali-

cante, folio 1.830, al «Las Tres Jotas», de la matrícula de Alicante, folio 1.721.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.377-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1972 por el buque «Virgen de la Villa», de la matrícula de Alicante, folio 1.821, al «Norberto», de la matrícula de Gijón, folio 1.857.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.378-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1972 por el buque «Baredo», de la matrícula de Vigo, folio 7.870, al «Ronsel», de la matrícula de Vigo, folio 8.700.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.379-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1972 por el buque «Carmimag», de la matrícula de Alicante, folio 1.928, al «Rosa de Ortuño», de la matrícula de Altea, folio 771.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.380-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1972 por el buque «Quico Pano», de la matrícula de Alicante, folio 1.802, al «Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.381-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1972 por el buque «El Bonito», de la matrícula de Santa Pola, folio 657, al «La Flor de Mayo», de la matrícula de Alicante, folio 1.882.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.382-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1972 por el buque «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.852, al «Terol Casanova», de la matrícula de Alicante, folio 1.897.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.383-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1972 por el buque «Samaritana Tres», de la matrícula de Alicante, folio 1.924, al «Japevi», de la matrícula de Altea, folio 781.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.384-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1972 por el buque «Aturuxo», de la matrícula de Vigo, folio 9.112, al «Masso 34», de la matrícula de Vigo, folio 8.180.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.385-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de junio de 1972 por el buque «Francisco Miguel Verdú», de la matrícula de Torrevieja, folio 528, al «Punta Paloma», de la matrícula de Ceuta, folio 1.622.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.386-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1972 por el buque «Frei-pesca Tres», de la matrícula de Pasajes, folio 2.175, al «Ronsel», de la matrícula de Vigo, folio 8.700.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.387-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1972 por el buque «Miranda», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 104, al «Piles», de la matrícula de Gijón, folio 51.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de agosto de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, por autorización, el Teniente Auditor, Juan Manuel Zapatero Díez.—5.388-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/18693/72. S-714.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Variante de un tramo de la línea 25 kV Martorell-Olesa y suministro de energía eléctrica a la nueva E. T. número 6940, «Tejidos Especiales» en el término municipal de Abrera.

Características: 166 metros y 147 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo interior, con transformador de 315 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 233.976 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—2.540-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/24339/72 (E. 6431).

Finalidad: Alimenta E. T. Reboud (320 kilovatios), derivada del apoyo número 16 de la línea a E. T. Lacambra, en término municipal de Masías de Voltregá.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 328.275 pesetas.

Ref. CY/24338/72 (E. 6424).

Finalidad: Alimenta E. T. Inmobiliaria Santa Coloma (2 por 400 kVA.), derivada del cable entre E. T. 1151 y 2240, afectando las calles San Joaquín y Santa Rosa, en

término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,045 kilómetros.
Presupuesto: 425.000 pesetas.

Ref. CY/24341/72 (E. 6425).

Finalidad: Alimenta E. T. 51 Textil Rubí (existente) con entrada y salida E. T. Plaza Pearson (160 KVA.), derivada de la E. T. 47 FECSA, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,604 kilómetros.
Presupuesto: 983.000 pesetas.

Ref. CY/24337/72 (E. 6443).

Finalidad: Alimenta E. T. C. Industria (400 KVA.), derivada del cable a E. T. 865, afectando las calles Montserrat e Industria, en término municipal de San Juan Despi.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,280 kilómetros.
Presupuesto: 492.000 pesetas.

Ref. CY/24333/72 (E. 6417).

Finalidad: Conversión línea I y II Sants-San Baudilio, afectando las calles Estroncio y Poeta Llobart, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,171 kilómetros.
Presupuesto: 247.000 pesetas.

Ref. CY/24336/72 (E. 6442).

Finalidad: Alimenta E. T. Boga (500 kilovatios), derivada del apoyo número 15 de la línea a E. T. Hilanderías, en término municipal de Balenyá.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos.

Longitud: 0,200 kilómetros.
Presupuesto: 396.000 pesetas.

Ref. CY/24335/72 (E. 6438).

Finalidad: Alimenta E. T. Productora General de Metales (320 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. Irgen, en término municipal de La Llagosta.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, castilletes metálicos y hormigón.

Longitud: 0,160 kilómetros.
Presupuesto: 313.800 pesetas.

Ref. CY/24340/72 (E. 6447).

Finalidad: Alimenta Poste R. A. con entrada y salida E. T. Jansana (2 por 630 kilovatios), derivada de la E. T. 1150, afectando la calle Salamina y Avenida FF. Catalanes, en término municipal de Hospitalet.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,130 kilómetros.
Presupuesto: 1.075.000 pesetas.

Ref. CY/24334/72 (E. 6451).

Finalidad: Alimenta E. T. Parador (25 kilovatios), derivada de la línea Caldas San Feliu, en término municipal de Caldas de Montbuy.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera.

Longitud: 0,060 kilómetros.
Presupuesto: 160.500 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideran afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 10 de junio de 1972.—El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp.—9.776-C.

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Málaga. Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica.

Origen: Subestación 25/5 kV.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Huétor-Tájar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,585.

Tensión de servicio: 20/5 kV.

Conductores: Plastigrón 12/20 kV. de 1 por 95 milímetros cuadrados Al.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Calle Ancha.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 5.000/20.000 más menos 5 por 100/230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 404.955 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.561/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—2.661-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Málaga. Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica.

Origen: Línea de la subestación de Almuñécar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,074.

Tensión de servicio: 5/20 kV.

Conductores: Plastigrón 12/20 kV., de 1 por 150 milímetros cuadrados de Al.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 66.934 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Suministro de energía al C. T. de Compañía Telefónica Nacional de España.

h) Referencia: 1.563/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—2.660-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una central termoeléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctricas de Canarias, S. A.» (UNELCO).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Las Salinas de la Rosa del Viejo. Al norte del puerto del Rosario (Fuerteventura).

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica para distribuir en toda la isla.

d) Características principales: Dos grupos motor «Diesel», alternador, de 5.400 KVA. c/u.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 147.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en paseo de Chile, número 13, Las Palmas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.634-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Sección Agronómica

Nueva Industria

Peticionarios: Don Fernando y don Jorge de Llanza y Albert.

Emplazamiento: Término municipal de Almuniente.

Objeto de la petición: Instalación de un secadero de granos con potencia total de 26 c. v., para manipulación de cosechas propias.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante un plazo de diez días.

Huesca, 1 de agosto de 1972.—2.682-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
Explosivos R. Tinto*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 85.714 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.721.361 al 5.807.074, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos de Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública de 15 de noviembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de julio de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—9.821-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de noviembre de 1971 por «Cartera de Títulos, S. A.»:

Ciento cincuenta y siete mil setecientos treinta y cuatro acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.577.335 a 1.735.068, ambos inclusive.

Dichas acciones son idénticas en sus características y derechos a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.822-C.

CASTILLA-CATALUÑA, S. A.

(CASCASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Castilla-Cataluña, Sociedad Anónima» (CASCASA), en su domicilio social de Barcelona, para el día 15 de septiembre de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el 16 de septiembre de 1972, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Nombramiento, reelección y separación de Administradores y revocación de facultades.

Barcelona, 2 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.835-C.

COPYSERVICE, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «CopyService, Sociedad Anónima», convoca Junta gene-

ral extraordinaria para celebrarla en el domicilio social (calle de María de Guzmán, número 59, de Madrid) el día once de septiembre de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y, el día trece del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Separación de Consejero.
Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.—Aumentar el capital social y, en consecuencia, modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Verdugo Vela.—9.830-C.

**PLOMOS, ESTAÑOS Y ALUMINIOS
LAMINADOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, utilizando las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas, de fecha 23 de mayo de 1969, ha acordado efectuar la quinta y última incorporación parcial al capital social de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, mediante la emisión de 4.252 acciones al portador, números 80.795 al 85.046, de 500 pesetas nominales cada una.

Dicha incorporación parcial se realiza como operación independiente o separada y en las mismas condiciones para el accionista que en las incorporaciones anteriores.

La suscripción de las citadas acciones se llevará a efecto en el Banco de Bilbao y en el Banco de Vizcaya en la proporción de una acción nueva por cada diecinueve antiguas, contra cupón número 76, desde el día 1 de septiembre próximo al 30 del mismo mes, y disfrutarán de los beneficios del ejercicio de 1972.

Bilbao, 14 de agosto de 1972.—El Consejo de Administración.—2.719-D.

**INMOBILIARIA DEL PUERTO
DE PLENCIA, S. A.**

PLENCIA (VIZCAYA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Inmobiliaria del Puerto de Plencia, S. A.», se celebrará en los locales del «Club Kai-Eder» (Plencia) el día 9 de septiembre de 1972, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 10 del mismo mes, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Plencia, 7 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.745-D.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de agosto de 1972, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número: 7113.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—9.842-C.

CONSTRUCCIONES MOLDANO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones Moldano, So-

ciudad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 8 de agosto de 1972, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social. Dicho acuerdo es el siguiente:

Aprobar la disolución de la Sociedad con efectos desde dicha Junta general.

Madrid, 9 de agosto de 1972.—El Liquidador, Francisco Cardín.—9.828-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima», que según consta en el acta de fecha 27 de julio de 1971, autorizada por el Notario de Durango don Gerardo de Larrea y Urquijo y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 624 obligaciones siguientes:

Números 101 al 124, 2.301 al 2.400, 5.301 al 5.400, 5.201 al 5.300, 6.401 al 6.500, 10.301 al 10.400, 10.801 al 10.900, ambos inclusive.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, letra J, de la escritura de emisión.

Durango, 28 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.827-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Venciendo el día 1 de septiembre próximo el cupón número 25 de nuestros «bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de septiembre podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Españolas de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de agosto de 1972.—El Consejo de Administración.—9.824-C.

CENTRO MEDICO DELFOS

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria para el día 6 del propio mes, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de la avenida del Hospital Militar, números 151 al 161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Decidir lo pertinente para llevar a cumplimiento lo acordado en Junta general extraordinaria de 22 de enero de 1968, con las modificaciones de aquel acuerdo que la Junta estime oportuno.

Barcelona, tres de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—9.820-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE TITULOS Y VALORES
SATIVA**

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Bancos	50.390.825,20	50.390.825,20	Suscrito	200.000.000,—	200.000.000,—
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones cotizadas	135.505.001,15		Reserva legal	286.698,76	
Acciones no cotizadas	20.072.200,—	155.577.201,15	Fondo fluctuación valores	573.399,52	
Inmovilizaciones intangibles		2.924.799,15	Reserva voluntaria	4.000.000,—	4.860.098,28
Total Activo		208.892.825,50	Acreedores:		
			Otros acreedores	122.987,50	122.987,50
			Resultados anteriores		104.480,25
			Resultados del ejercicio		3.805.278,47
			Total Pasivo		208.892.825,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos	137.645,—		Cupones y dividendos de la cartera	3.750.012,92	
Pérdida en venta de derechos	31.633,77		Beneficio en venta de títulos	649.817,81	
Gastos de constitución (amortizaciones)	356.863,80		Beneficio en venta de derechos de suscripción	52,68	
Intereses bancarios	16.146,31		Primas de asistencia a Juntas	19.404,44	
Otros gastos	71.920,50				
Resultados del ejercicio	3.805.278,47				
Total Debe		4.419.287,85	Total Haber		4.419.287,85

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio cuarto trimestre 1971
Acciones cotizadas:			
Alimentación	7.000.000	11.238.795,78	6.490.820,—
Petróleos	24.630.500	28.327.243,27	27.080.078,05
Químicas	515.000	1.073.371,95	990.757,—
Material y maquinaria no eléctrica	7.753.000	23.340.407,50	23.259.000,—
Inmobiliarias y otras constructoras	10.550.000	42.021.171,85	49.491.875,—
Eléctricas	1.087.500	2.042.750,80	1.773.712,73
Bancos	100.000	233.197,50	296.902,—
Otras entidades financieras	9.050.000	27.228.082,50	29.865.000,—
Acciones no cotizadas:			
Inmobiliarias y otras constructoras	2.400.000	2.418.000,—	2.400.000,—
Sociedades de inversión mobiliaria	7.580.000	7.618.700,—	7.569.000,—
Otras entidades financieras	10.000.000	10.037.500,—	10.000.000,—
Totales	80.646.000	155.577.201,15	159.208.144,78

Madrid, 7 de agosto de 1972.—9.836-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfa.: 287 07 05
287 84 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).